

E-074

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

ÚLTIMOS DÍAS PARA DISFRUTAR LAS VACACIONES DE 2015

Como todos los años, en diciembre aumentan las tensiones para disfrutar los últimos días de las vacaciones anuales.

Ya en [diciembre de 2014](#) dimos nuestro parecer ante el anuncio de que se podían prorrogar las mismas para el año siguiente. Este año se vuelve a repetir la misma *tintinela* y, la empresa, **ante una nueva petición de un sindicato**, deja caer que se pospongan las vacaciones programadas en diciembre, para enero, febrero... de 2016.

Desde CCOO nos remitimos de nuevo al Art. 35.2 del Convenio Colectivo: "El periodo hábil para el disfrute de vacaciones será el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre". Por tanto, los últimos días de vacaciones del año **no pueden ser prorrogados unilateralmente por la empresa o sus directivos a 2016**, ya que estas prórrogas **generan discriminaciones y abusos de autoridad**.

La conciliación en periodo de vacaciones escolares no puede ser suspendida a última hora. Como tampoco los compromisos personales programados desde hace meses. **Estamos ante un DERECHO LABORAL**.

NO ESTÁS SOLA, NO ESTÁS SOLO.

Porque son muchas las razones, afíliate a CCOO

Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

Iban

Banco/Caja

Oficina

D C

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de SERV.FINANCIEROS-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodpd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

SERV.FINANCIEROS-CCOO sección sindical grupo BMN grupobmn@servicios.ccoo.es

Síguenos en - <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/>  [@ccoobmn](https://twitter.com/ccoobmn)  [Comfia Ccoo Grupo Bmn](https://www.facebook.com/ComfiaCcooGrupoBmn)



Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197; Madrid: 616 073 613; Levante: 968 215 286 – 666 615 555

adherida a la [unión network international](#)